ACUERDO No.

**­­­­­­­­­­­­LXVII/URGEN/0014/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, encabezado por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, para que, en coordinación con las Cámaras Empresariales que laboran en el Estado, los Sindicatos de trabajadores, y las instituciones con alguna injerencia en el tema, se busque replicar el “Programa de Vacunación Transfronterizo” en contra de la pandemia de COVID 19, el cual fue puesto en marcha en los Estados de Coahuila y Nuevo León, esto con el fin de acelerar la vacunación de la población, incluyendo a los menores de edad entre 12 y 17 años, dado al riesgo latente de contagio en la convivencia familiar y la negativa de programación de este rango de edad en el programa nacional de vacunación, actuando en coadyuvancia con el Gobierno de los Estados Unidos de América, específicamente con nuestro vecino estado de Texas.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad competente, para los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

### PRESIDENTE

**DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES**

|  |  |
| --- | --- |
| **SECRETARIO**  **DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES** | **SECRETARIA**  **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** |